

## PROCESO INQUISITORIAL CONTRA DON FRANCISCO, CACIQUE DE YANHUITLÁN

Fernando LEÓN ZAVALA

Este estudio forma parte del proceso seguido contra don Domingo, don Francisco y don Juan, cacique y gobernadores del pueblo de Yanhuitlán, Oaxaca, acusados ante el Santo Oficio de la Inquisición de la Nueva España por haber reincidido en prácticas de idolatría.

El proceso está fechado en la ciudad de México y va de 1544 a 1546. Se encuentra en el Archivo General de la Nación, consta de 187 fojas y ocupa los expedientes 5, 7, 8, 9 y 10 del tomo XXXVII del ramo "Inquisición de México". El texto del proceso está incompleto. Han sido publicados extractos del mismo en el estudio preliminar que hacen Wigberto Jiménez Moreno y Salvador Mateos al *Códice de Yanhuitlán*.<sup>1</sup>

El expediente 8 del citado tomo XXXVII comprende las diligencias efectuadas del 10 de abril al 20 de noviembre de 1545.

El manuscrito se conserva en buen estado. Presenta cinco tipos de letra diferentes. La letra que predomina es la del escribano Gaspar de Calderón, algunos de los documentos parecen escritos de puño y letra de Miguel López, secretario del Santo Oficio; no he logrado identificar las demás letras. El estilo de letra es en todos los casos procesal y la tinta es negra. El manuscrito consta de 47 fojas de 32 por 21 centímetros más una portada,<sup>2</sup> escritas por los dos lados, excepto los folios 23, 45, 46 y la portada. La numeración por fojas ha sido hecha en época moderna.

El manuscrito contiene algunas borraduras y correcciones que hacen pensar en una redacción de primera mano poco cuidada o en una posible

1 *Códice de Yanhuitlán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, UNAM, 1940. Del documento que aquí presento hay sólo un texto breve en este estudio.

2 En la portada se lee: Contra los yndios de Anguitlan/ En dos de diziembre de mdxliiii años se presentó esta ynformación an-/te Su Merced del Bachiller Malaber./.

labor de copia. Lo que he podido leer de las tachaduras aparece subrayado y entre paréntesis.

Hago ahora una presentación histórica del documento y observaciones sobre el uso de los indigenismos en el mismo.

## PRESENTACIÓN HISTÓRICA

### I

El proceso fue iniciado siendo inquisidor apostólico contra la herética pravedad y apostasía en la Nueva España el visitador don Francisco Tello de Sandoval, a quien don Juan Tavera, inquisidor general de todas las Españas, le había concedido tal título con fecha 18 de julio de 1543.<sup>3</sup> Con este poder de inquisidor apostólico dado a Tello de Sandoval, se retiraba indirectamente ese mismo poder a fray Juan de Zumárraga, quien lo ejerció desde junio de 1535 hasta la llegada de Tello de Sandoval a principios de 1544.

El inquisidor apostólico gozaba del:

Poder y facultad para ... inquirir... contra todas e cualesquiera personas, así hombres como mujeres, vivos y difuntos, ausentes y presentes, de cualquier estado y condición, prerrogativa, preeminencia o dignidad que sean, exentos o no exentos, vecinos y moradores que son o hayan sido en la Nueva España, que se hallaren culpados, sospechosos e infamados en el delito o crimen de la herejía y apostasía, y contra todos los factores, defensores y receptadores de ellos.

Podría también hacer “procesos en forma debida de derecho, según los sacros cánones los disponen”. Igualmente podía “encarcelar, penitenciar, punir y castigar” a los culpables y aun “relajarlos al brazo y justicia seglar” para que ejecutase en ellos la pena de muerte.

Con estos amplios poderes, fray Juan de Zumárraga prácticamente estableció el Santo Oficio en la Nueva España, y aunque no lo constituyó todavía plenamente como tribunal, “puso cárcel, nombró alguacil, secretario, fiscal y comisario”<sup>4</sup> y, movido por un celo ardiente, se dio a la

3 Puga, *Cedulario*, t. I, f. 97, p. 452.

4 González Obregón, Luis, *Proceso inquisitorial del cacique de Texcoco*, p. viii.

tarea de no dejar huella alguna del culto herético, de los ídolos indígenas. Así, apenas consumada la Conquista, los misioneros desarrollaron una intensa labor de catequesis entre los nativos.

Los indios... en bandadas acudían a las plazas y a los templos, apenas levantados, para recibir las aguas del bautismo. Y ante el nuevo culto lleno de ceremonias fueron más catequizados por lo novedoso del ritual que por la convicción; les cautivó sobremanera el canto, la música, las procesiones; todos ansiosos venían sin distinción de sexo ni edad a oír las misas, escuchar los sermones, recibir los sacramentos y para asistir a todas y cada una de las festividades católicas.<sup>5</sup>

Sin embargo, pronto se apagó aquel primer fervor de los indígenas y muchos de ellos volvieron a abrazar las creencias de sus mayores después de haber sido bautizados. Además, todavía existían muchos sacerdotes y creyentes adoradores de los antiguos ídolos, y el mismo celo que los misioneros ponían en proscribir las prácticas idolátricas, lo ponían aquellos en continuar con ellas. “El culto idolátrico se refugió en rincones de chozas o jacales, en los cues semidestruidos, en las cuevas y cerros”.<sup>6</sup> Los indios hacían allí sus sacrificios subrepticamente, ofrecían flores, aves, quemaban copal, etcétera.

Ante tal vuelta a las idolatrías, el inquisidor apostólico fray Juan de Zumárraga empezó a tomar medidas estrictas, de las cuales la más notable fue el proceso seguido al cacique de Texcoco, don Carlos Chichimecatecutli —acusado de idólatra y amancebado— y su consiguiente auto público de fe celebrado en la plaza de la ciudad de México el 30 de noviembre de 1539, en el cual don Carlos fue ejecutado.

Cuando en España se tuvo noticia de la ejecución de don Carlos, “no pareció bien por ser recién convertidos; y así se mandó que contra los indios no procediere el Santo Oficio, sino que el ordinario los castigase”.<sup>7</sup> El poder concedido a Tello de Sandoval es una de las medidas tomadas en España contra los rigores del señor obispo de México.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. IX.

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> Suárez de Peralta, Juan, *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista*, cap. XLII, p. 279; citado por González Obregón, *op. cit.*, p. XIII.

<sup>8</sup> Además, poco tiempo después de haber sido ejecutado don Carlos, “se recibió una carta del señor inquisidor general, escrita en Madrid a 22 de noviembre de 1540 y dirigida al ilustrísimo señor obispo de México, ‘sobre el modo de que se habla de tener en procesar contra los indios que se hubieren bautizado y después idolatrasen’, y otra carta del mismo inquisidor general y de la misma fecha, reprendiendo al señor Zumárraga por la ejecución de don Carlos” (González Obregón, *op. cit.*, p. XIII).

Es así que, depuesto fray Juan de Zumárraga, nos encontramos a don Francisco Tello de Sandoval fungiendo como inquisidor apostólico en el presente proceso, proceso “en forma debida de derecho y según uso y estilo del Santo Oficio de la Inquisición”.

## II

El proceso contra los caciques yanhuitlecos fue iniciado por el visitador Pedro Gómez Maraver, delegado del inquisidor Tello de Sandoval, el 14 de octubre de 1544. A causa de él fueron apresados, tanto el cacique don Domingo, como los gobernadores don Francisco y don Juan. No se sabe el castigo que se les impuso a los indios. El cercano antecedente de don Carlos hace pensar que la sentencia del Santo Oficio debió ser benigna para con los tres indios. “Del cacique [don Domingo], nos consta que conservó la vida y la posesión de su señorío; de don Francisco y don Juan —ambos gobernadores— ignoramos del todo sus respectivas suertes”.<sup>9</sup> Para dar su sentencia, el Santo Oficio no sólo se valió del proceso iniciado por Maraver, sino que el inquisidor Tello de Sandoval mandó rectificar los cargos al licenciado Aldana, quien se trasladó a Yanhuítlán con este propósito y rectificó los testigos por segunda vez.<sup>10</sup> La sentencia definitiva se desconoce, pues el proceso de los tres indios está incompleto.

El documento que se presenta a continuación es el correspondiente al proceso contra don Francisco en particular. Se sabe que don Francisco nació alrededor de 1468. Había sido nombrado gobernador en 1520 y se supone que debió actuar como regente y ayo de don Domingo, heredero directo del cacicazgo de Yanhuítlán, por ser éste muy joven.<sup>11</sup>

Con la llegada de los frailes dominicos —evangelizadores de la región— alrededor de 1529, don Francisco fue catequizado y se sabe que

<sup>9</sup> *Códice de Yanhuítlán* (estudio preliminar de Wigberto Jiménez Moreno y Salvador Mateos), p. 26.

<sup>10</sup> El folio de esta instrucción dado por Tello de Sandoval está muy deteriorado, sin embargo la fecha es muy clara: 16 de marzo de 1546. Me parece importante este documento, pues es casi seguro que sea la última diligencia en la que encontramos a Tello de Sandoval desempeñando su función de inquisidor en la Nueva España.

<sup>11</sup> Como gobernador y posteriormente ayo del cacique, la responsabilidad de don Francisco era la mayor; es por esto que “las más graves acusaciones en el proceso que a todos tres, don Francisco, don Domingo y don Juan se les instruyó por reincidencia en idolatría, se enderezaron en contra de don Francisco” (*Códice de Yanhuítlán*, p. 16).

recibió el bautismo de manos de fray Bernardino Minaya en 1530. “Unos diez años después de haberse hecho cristiano, fueron hallados en poder de don Francisco ‘pajas y plumas con sangre’ casi ‘a manera de sacrificio’ y le penitenció por ello ‘con disciplina y azotes’ el vicario del convento, fray Domingo de Santa María”<sup>12</sup>

En 1544 el visitador Maraver abrió un proceso en su contra, movido en parte por serias diferencias que Maraver, deán de Oaxaca, había tenido con Francisco de Las Casas, a quien el Marqués del Valle de Oaxaca había encomendado el pueblo de Yanhuitlán.<sup>13</sup> Maraver había acusado a los indios yanhuitlecos de idólatras y como Francisco de Las Casas le replicara que “no lo haría verdad” (*vid.* texto del proceso, 21v, 1), Maraver presentó sus acusaciones ante el Santo Oficio. Es interesante advertir a lo largo del proceso de los tres indios una serie de declaraciones de testigos que se refieren al estorbo que suponía la administración de Francisco de Las Casas para la catequización de los indios. Entre otras cosas, parece ser que el encomendero era muy celoso de su autoridad y del poder que tenía, al grado de que no permitía que nadie se bautizara o casara sin su licencia; impedía a los religiosos que castigaran los vicios de los indios, etcétera.<sup>14</sup>

Don Francisco fue apresado y enviado a la ciudad de México hasta que, enfermo, se le puso bajo la custodia del sacerdote Juan de Ruanes en 1546.<sup>15</sup> Jiménez Moreno supone que don Francisco debió morir hacia 1548, año “en que se le dio a don Domingo el cargo de gobernador” (*Códice de Yanhuitlán*, p. 16.)

12 *Ibid.*, p. 16. A lo largo del proceso el acusado hace continua referencia a este hecho de haber sido ya penitenciado por sus prácticas idolátricas.

13 Al dicho Francisco de las Casas... el Marqués del Valle, siendo nuestro gobernador de esta Nueva España, en tres de diciembre del año pasado de quinientos y veintitrés le dio encomienda al cacique de Yanhuitlán, con algunos pueblos a él sujetos que estaban en la gobernación de esa tierra (Puga, *Cedulario*, t. I, f. 97, p. 348).

14 Así se explica que en el texto que presentó don Francisco encuentre favor en su amo, Francisco de Las Casas, y se lave las manos diciendo que el encomendero le había ordenado que “no obedeciesen a otro sino a él”.

15 Para entonces don Francisco contaba con 78 años; es por esto que se defiende de muchas de las acusaciones formuladas contra él aludiendo a que es una persona de avanzada edad.

OBSERVACIONES SOBRE LOS INDIGENISMOS  
REGISTRADOS EN EL TEXTO

Los indigenismos de que aquí me ocupo son únicamente voces comunes, por tanto no incluyo los nombres propios indígenas que aparecen en el proceso. La sola consideración de los nombres de los dioses citados en el documento hubiera requerido otro tipo de estudio.

Resulta evidente que el texto de un proceso es material insuficiente para hacer consideraciones sobre la lexicología del español americano del siglo XVI. Sin embargo, aun siendo escasos los indigenismos registrados en el proceso, permiten hacer algunas observaciones en torno a este apasionante capítulo de la historia de la lengua española.

El número total de voces que se recogen en el proceso, indigenismos comunes, es de 168. En todo el documento hay poco más de 21,500 palabras. Los americanismos representan poco menos del 85% sobre el léxico total empleado en el proceso. De esas 168 ocasiones en que se recogen formas indígenas, 135 corresponden a nahuatlismos.<sup>16</sup> Llama un poco la atención que frente a este empleo considerable de voces de origen náhuatl, haya una sola forma de origen mixteco —la lengua de Yanhuitlán— en todo el proceso: *cul*, derivado de *cúli*, 'zanate', una especie de pájaro de color azul [A. Dyk, *Vocabulario mixteco*]. *Cúl* sólo se registra en tres ocasiones.

### *Nahuatlismos*

#### La lengua de los aztecas

ocupaba en el siglo XVI una zona central compacta, comprendida entre la ciudad de México hasta los Tuxtla, Veracruz, y desde Pachuca, Hidalgo, hasta las cercanías de Iguala, Guerrero, con numerosos islotes lingüísticos aislados: unos hacia el oeste hasta Jalisco, otros hacia el norte, cerca de Tampico, y otros hacia el sudeste, en Centroamérica, hasta Panamá. [Bu, p. 39].

<sup>16</sup> Los nahuatlismos reunidos se registran con la siguiente frecuencia: *papa* (40 veces), *copal* (26) *macegual* (17), *picietl* (16), *tiangues* (12), *caxete* (7), *chalchuy* (4), *tlapual* (2), *manacate* (2), *teul*, *ciguate* y *tatuan* sólo en una ocasión. Por lo que respecta a los demás indigenismos, *cacique* aparece 21 veces, *mahiz* 5, *maizal* 3, *taualilo* 1, *cu* 6, y por último, *cul* se recoge en 3 ocasiones.

La zona de la Mixteca donde se halla enclavado el pueblo de Yanhuitlán queda fuera de los límites lingüísticos del náhuatl del siglo XVI, pero con la conquista la región no pudo sustraerse de la influencia de la lengua de los aztecas. La ausencia casi absoluta de voces de origen mixteco y, en cambio, la frecuencia de nahuatlismos, se explican por el hecho ya señalado por Tomás Buesa y confirmado por Juan M. Lope Blanch en su estudio sobre los antillanismos en la Nueva España: el carácter de *lingua franca* que tuvo el náhuatl en la Nueva España,

Lengua general que fue usada por los conquistadores y misioneros, lo mismo que los indígenas de lenguas menores, junto a la utilización de la lengua invasora, la española, por los indios... El náhuatl de los aztecas de México, llave maestra en el complejo mundo indígena, dándose el caso paradójico de que bajo la dominación española alcanzara esta lengua una expansión que no había tenido en la época de mayor esplendor del imperio mexica y ello por obra de los misioneros españoles. [Bu, p. 17].

El náhuatl, a diferencia del taíno, por ejemplo, “mereció... los más cuidadosos desvelos de misioneros y frailes estudiosos; por eso, de las voces de él derivadas sabemos más que un valor de equivalencia léxica,... *la elaboración de una cultura o la complejidad de una religión*”. [Al, p. 24]. Y son precisamente términos relativos a las creencias indígenas los que predominan en el texto del proceso.<sup>17</sup>

El ministro sacrificador entre los aztecas era el *papa*; esta forma puede ser un indigenismo derivado del náhuatl *papatli*, ‘cabellos enredados y largos de los ministros de los ídolos’ [Mo] “Los famosos *papas* no eran más que los ‘guedejudos’ o ‘mechudos’ [SM]; o bien, puede que se trate de un hispanismo motivado por ‘papa’, sumo pontífice. Alvar [Americano...] señala que “los sacerdotes de Quetzalcóatl son los llamados *papas*... Sobre *papatli*, ‘cabellos enredados’ debió actuar como etimología popular la voz con que los cristianos nombran al vicario de Cristo” [p. 25]. *Friederici Amerikanistiches*... recoge datos interesantes de la *Historia del Nuevo Mundo* de Muñoz Camargo: “los cabellos de los sacerdotes estaban tan sucios y percutidos de la sangre y tan afieltrados, que por estas crines les llamaban *papas* y no por sacerdotes supremos”

17 Es evidente que en tratándose de un proceso contra indios idólatras, sean precisamente los términos relativos a estas realidades los que con más frecuencia se registran. Sin embargo, a lo que me refiero es al hecho de que la lengua náhuatl aportó un buen número de voces relativas a las creencias indígenas, términos que tuvieron vida en la lengua del siglo XVI.

[I, pp. 144-145]. A esto, Fernando Ramírez anota en su edición de la obra citada lo siguiente: “De esta voz [*papa*] usa perfectamente Bernal Díaz en toda su narración; <sup>18</sup> pero como sonaba mal a los oídos católicos, se suprimió por los escritores posteriores”. Yo me inclino por esta última posibilidad, o sea, que se trata de un indigenismo derivado de *papatli*, por una cita de Motolinía que me parece reveladora: “estos sacerdotes criaban sus cabellos a manera de nazarenos, y como nunca los cortaban ni peinaban y ellos andaban mucho tiempo negros y los cabellos muy largos y sucios llamaban *nopapa*, y de allí les quedó a los españoles llamar a estos ministros *papas*” [*Historia*, p. 45]. Boyd-Bowman recoge en su *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, en la misma entrada de *papa*, citas que se refieren tanto al *papa* (*papatli*): “un indio viejo que debía ser *papa* de los cues” [*Crónicas de la Conquista de Nueva Galicia*, p. 129], como al santo padre: “que a ellos los absolvería y darían para ello bulas a real, porque tenían poder del *papa*” [*Corsarios franceses...* p. 26].

El *papa* celebraba los actos rituales quemando el *copal*, derivado del náhuatl *copalli*, “resina que se extrae de diversos árboles de las regiones tropicales de la América española [*Hymenaea courbaril*, *Icica copal*], y nombre genérico y común a todas las resinas, especialmente a las que se usan como incienso” [*Frie*].

El *copal* era ofrecido a los *teules*, “del náhuatl *teotl* o *teult*, ‘dios’ [SM]. Creo oportuno señalar que las citas de esta forma en Boyd-Bowman difieren del sentido en el que esta voz es utilizada en el proceso: “envió a Juan de Oñate al *teul*, a que poblase otro pueblo” [*Crónicas de la Conquista de Nueva Granada*, p. 12]; “acordaron de hacer la guerra contra los *teules chichimecas*” [*Pleito del Marqués del Valle*, p. 12]. La voz está documentada desde temprana época en literatura en el mismo sentido que en el proceso. Por ejemplo, en Cervantes de Salazar: “y, así, por muchos días, los llamaron *teules*, que quiere decir ‘dioses’...” [*Crónica de la Nueva España*, I, p. 176].

Se ofrendaba a estos *teules* también con ‘*caxetes* con comida’. El *caxete*, “del náhuatl *caxitl*, ‘escudilla’, era una especie de cuenco o cazuela de barro sin vidriar” [SM]. Es posible que los “‘retretes’ en los que tienen sus diablos e ídolos” (*vid.* texto del proceso, 9v, 23) se trate de otro tipo de *caxetes*, los llamados ‘*cagetes...* de pies’ por uno de los testigos en

18 Los cuales indios eran sacerdotes de ídolos, que en la Nueva España comúnmente se llamaban *papas* y así los nombrare de aquí adelante [*Historia*, I, pp. 14-15].

el proceso, ya que Santamaría, además de la acepción anotada, apunta que *caxete* se llama también por extensión, a un “hueco, concavidad u hoyo naturalmente abierto en el suelo”.<sup>19</sup>

Los *papas* sacrificadores, con los que tanto tuvo que ver don Francisco, fueron los encargados de enterrar a su mujer con los *chalchuyques*, jades con valor simbólico para los indios.

“En náhuatl, *chalchiutl* es la ‘esmeralda basta’; la ‘esmeralda preciosa’ es *quetzalitzli*. Al parecer se trata de diversas clases de jades y jadeítas... Ángel Ma. Garibay (‘Vocabulario’ en su edición de la *Historia* de Sahagún) dice que esta piedra era ‘signo de todo lo precioso, rico y bello’ [*Al*, p. 65]”.

Las voces *tlapual* y *macegual*, cuando menos en su sentido etimológico, hacen también referencia a creencias indígenas. *Tlapual* viene probablemente del náhuatl *tlapoa*, ‘abrir’; *tlapouhtli*, ‘cosa contada o leída’ [*Da*]. “*Tlapoa*: ‘decuovrir quel qu’un’; ‘ouvrir’, ‘ébrander’, ‘démolir’. *Tlapoalli*: ‘compté’, ‘enumeré’, ‘raconté’, ‘exposé’, ‘dit’ ‘lu’; ‘histoire’, ‘compte’, ‘recit’ [R. Siméon, *Dictionnaire de la langue nahuatl*]. Hablando sobre cuestiones de astrología indígena, Cervantes de Salazar anota: “seguíase luego *tlapoteutl* que era otro planeta que reinaba en los mismos días que los ya dichos”. [*Crónica de la Nueva España*, I, p. 62]. Ambas etimologías tienen en común el hacer referencia a supersticiones; sin embargo, el significado de esta voz no queda enteramente claro.

*Macegual* se deriva de *macehauilli*, ‘vasallo’. “El indio de condición más humilde, dedicado a los quehaceres más bajos, sirviente, peón de campo”. [*SM*]. La voz nahua *macehualli* tiene el mismo sentido del verbo *macehua*, ‘hacer penitencia’. La etimología de esta palabra está relacionada con un pasaje de la mitología náhuatl según el cual para la creación del hombre fue necesario el sacrificio de Quetzalcóatl. Así los *maceguales* eran, en sentido muy general, todos los hombres, que son los ‘mercedos de la penitencia divina’ [*cfr.*, *Al*, p. 24].

19 Materia de los sacrificios ofrecidos en los *caxetes* eran también los llamados ‘perrillos de la tierra’ y los ‘papagayos’. Estos ‘perrillos de la tierra’ probablemente son los mismos a los que se refiere Bernal Díaz del Castillo cuando habla de “unos como perros” o “perrillos de la tierra que son buenos para comer y que no saben ladrar”. Sobre la naturaleza de estos “perrillos de la tierra”, véase: Alvar, *Americanismos...*, p. 13. Es de notar que este calificativo “de la tierra” fue de uso frecuente entre los conquistadores, sobre todo de la primera época, para nombrar de algún modo las realidades americanas, aun sin denominación adecuada, y caracterizarlas como propias de la región y distintas de las de Castilla. “Aquel mundo henchido de variedades se había visto con el denominador único que lo abarcaba: *de la tierra*” [*Al*, p. 10]. En cuanto a los ‘papagayos’, es posible que se trate de loros. [*vid. Bu*, p. 35].

El indigenismo *tatuan* también dice relación, en cierta medida, a cuestiones religiosas. *Tatuan* es una variante de *tastuan* o *tlatuan*. Se deriva del náhuatl *tlatoani*, ‘señor’, que a su vez viene de *tlatoa*, ‘hablar’.

Entre los indios sólo hablaban en las reuniones los personajes o señores principales, y por eso *tlatoani* se hizo sinónimo de señor... Ya catequizados, los indios comenzaron a llamar *Tlatoani* al apóstol Santiago: Los españoles, después de la conquista, propagaron mucho el culto de señor Santiago entre los indios... quienes llamaron al santo ‘Tlatoani’, ‘señor’, y los españoles adulteraron la palabra y decían *tastuán*, y llamaron *tastuán* a la fiesta que celebraban los indios en honor de Santiago, en la que simulaban el fabuloso combate del apóstol con los ‘señores de México’.

[Da]. Según señala Paciencia Ontañón en sus “Observaciones sobre la génesis de algunos indigenismos americanos”, el carácter herético e idolátrico de estas realidades explica que a estas voces “se les haya cerrado la puerta de entrada a la lengua española de los conquistadores cristianos” [p. 4]. Ninguna de ellas, con excepción de *copal* y *macegual*, ha logrado subsistir en la lengua española.

La voz *copal* es citada por Paciencia Ontañón como uno de los pocos casos en que un nahuatlismo se sostiene frente a las aproximaciones castellanas: “*Copal* se ha mantenido diferenciado, tanto del incienso como de la resina” [Ob, p. 6]. Tanto ella como Boyd-Bowman [*Léxico*] recogen ejemplos de ambos valores.<sup>20</sup> Tomás Buesa señala que esta voz se documenta ya en 1532 en Sahagún. *Copal* sólo se recoge en documentos novohispanos.

El nahuatlismo *tianguis* o *tianguetz*, como se registra en el proceso, es otra de las formas nahuas que no fueron sofocadas por su equivalente castellano. “Ha subsistido hasta nuestros días junto a *mercado*, si bien especializando su significación a la de ‘mercado indígena’, ‘al aire libre’” [Ob, p. 6]. Se deriva del náhuatl *tiankiztli*, ‘mercado’, ‘plaza del mercado’. La voz está ampliamente documentada desde la primera mitad del siglo XVI, no sólo en la Nueva España sino también en el Perú. Boyd-Bowman la recoge desde 1528.

20 “Echaban un poco de incienso del que hay en aquella tierra, que llaman *copalli*” [Motolinía, p. 30]. “Hacen tres géneros de ídolos: unos chiquitos, de piedra; otros los hacen de *copal* o de masa de tzoal” [Tratado, p. 122].

Tampoco la forma *malacate*, recogida en el proceso como *manacate*, ha desaparecido en el español mexicano. Viene del náhuatl *mal-acatl*, donde *mal*, *malina* es 'torcer' y *acatl*, 'caña', 'caña que se tuerce'. "instrumento para hilar a manera de huso. La cabria que en las minas sirve para subir o bajar" [SM]. Buesa recoge esta voz en 1598 y precisa: "El mejicano y el hondureño conservan el sentido originario de *malacate*, 'huso' ... nombre que por la semejanza de forma aplicaron los aztecas al órgano o grúa que utilizaban los españoles para descender al fondo del Popocatépetl y recoger azufre"<sup>21</sup> *Malacate* es también un "árbol de la costa del Pacífico, de tronco erizado de larguísimas espinas hasta de 15 centímetros; hojas ceriáceas, lustrosas; flores verdosas y fruto globoso" [Sma].

En cambio, *picietl* es una de las muchas "voces indígenas que dejaron de usarse y fueron sustituidas por términos equivalentes de la lengua española... El *picietl* recogido por Motolinía y López de Gómara —o la forma castellanizada *piciete*— que así se recoge en algunas ocasiones en el proceso ha cedido su lugar a *tabaco*" [Ob. p. 6].<sup>22</sup>

La forma *ciguate* tiene dos etimologías posibles: 1) Puede ser que se trate del antillanismo *ciguato* (variante: *aciguatado*), 'envenenado por haber comido ciertos peces crustáceos' [cfr. Bu, p. 38]; o, 2) del nahuatlismo *cihuatl*, 'mujer'. Por el texto: "los de Yanhuítlán les burlaban a los indios conversos y gritan porque son *Christianos* y les llaman *cigau-tes*, que entienden las cosas de los frailes" (11v. 1-2). Caben ambas posibilidades, o sea, que los yanhuítlecó se burlaran de los cristianos llamándolos 'envenenados', o bien 'mujeres'. Me inclino por la segunda posibilidad, ya que en otra declaración de uno de los testigos se presenta la misma queja: los maceguals de don Francisco, al ver a los cristianos, se burlan de ellos llamándolos, esta vez, "gallinas". Además, el uso de esta voz en un pasaje de Cervantes de Salazar es definitivo: "¿A qué vino esa *ciguata* de Cortés y esos otros *ciguates* de sus compañeros? (y *ciguata* quiere decir 'muchacha' o 'mujer moza'" [Crónica de la Nueva España, I, p. 4].

21 Con este sentido se encuentra en Suárez de Peralta: "y toman un huso, que llaman *malacatl* [Noticias históricas, p. 14]. El sentido en el que esta forma es empleada en el proceso parece ser más bien el originario de *malacatl*, 'caña que se tuerce'.

22 Cervantes de Salazar nos da una magnífica descripción del *picietl*: "El *piciete* es semilla pequeña y prietezuela; la hoja es verde: seca y revuelta con cal, puesta entre los labios y las encías, adormece de tal manera a los miembros que los trabajadores no sienten el cansancio del trabajo" [Crónica de la Nueva España, I, p. 181]. Don Francisco hace frecuente referencia en sus declaraciones a estas propiedades relajadores del *picietl*.

## Mayismos

Con mucha menos fortuna que los nahuatlismos corrieron las voces de origen maya en español. Cronistas como fray Diego de Landa y Bernal Díaz del Castillo, que estuvieron en contacto estrecho con el mundo maya, prefieren siempre la voz taína o mexicana frente a la maya. Así, por ejemplo, ambos cronistas usan siempre *copal* y no *pom*, su correspondiente en lengua maya.

“La gran familia maya apenas dejó restos en el español común; los que de ella nos han llegado proceden del arahuaco”. [Al, p. 30]. Tal es el caso de *cu*, voz que, según Alvar, es un mayismo aprendido por los conquistadores en las Antillas, y según Santamaría es “voz maya aztequizada”,<sup>23</sup> Friederici asegura que *cu* es voz del “maya de Yucatán: *Ku*, ‘Dios’; ‘la casa o templo en que se adoraba a Dios’. Para apoyar esto recoge una cita muy clara de Orozco y Berra: “*ku* es palabra de la lengua maya que significa dios, divinidad, santidad, divino, santo” [Historia Antigua, IV, p. 96].

En el *Diccionario de mejicanismos*, Santamaría describe un *ku*: “Montículo o cerro artificial que los aborígenes construyeron con diversos fines”. Los primitivos *kues* mayas fueron sitios destinados al culto, túmulos en forma piramidal, levantados sobre las tumbas de los muertos y en cuyas cimas establecían los adoratorios; de aquí vino que a los templos aztecas llamaron *cues* los españoles.

El fracaso de *cu* se explica por la misma razón que del de los nahuatlismos *teul*, *papa*, *tlapual*. Con la forma *cu* se da el fenómeno llamado por Paciencia Ontañón, “conurrencia léxica triple”, donde termina por imponerse la voz española sobre las americanas: “*Altar, templo... acaban por sofozar los términos americanos cu, teocalli, momoztli y teteli*, ampliamente documentados durante las primeras décadas de la historia de la Nueva España” [Ob, p. 4]. Boyd-Bowman recoge este mayismo desde 1531 en la Nueva España, y ya en 1538, en los *libros de Cabildos* de Lima.<sup>24</sup>

23 Para sostener su opinión, Alvar se basa en los estudios de Sven Loven sobre las relaciones de los taínos con Yucatán [*Origins of the Tainian Culture. West Indies*, pp. 58-61]. Como antillanismo lo considera también Lope Blanch y lo incluye en su estudio. De todo esto lo que resulta claro es que esta voz no pasó directamente del maya al español.

24 Parece ser que *cu* no ha desaparecido del todo en español, existe como regionalismo, según señala Jorge Luis Arriola [*Pequeño Diccionario Etimológico de Voces Guatemaltecas*]. “Actualmente se designa con este vocablo un montículo, resto de algún *teocalli*, pirámide, o de un sepulcro, donde se encuentran objetos arqueológicos... El *ku* o *cuyo* debió ser algo así como una atalaya...”

### *Araucanismos*

La raíz más próxima a la forma *taualilo* recogida en el texto es *tagua*, del araucano *tahua*, 'cierto pato' [AM]. "En Chile, especie de polla de agua, negra, con membranas anchas a cada lado de los dedos (*Fulica chilensis*). Ser *taguas* o *de tagua* una cosa, frase muy común que expresar ser la cosa falsa, de baja calidad, de condición corriente; y con relación a una persona, de falso mérito o digna de poca estima". [Sma]. Boyd-Bowman recoge un solo ejemplo de esta forma: el sentido coincide con la única cita del proceso: "eran unos locos y *tavalilos*" [*Crónicas de la Conquista de Nueva Galicia*, p. 160].

### *Antillanismos*

La notable superioridad de los elementos de origen antillano en la lengua española sobre los demás americanos ha sido reiteradamente afirmada desde Rufino José Cuervo en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, hasta los recientes trabajos de Buesa, Morínigo, Alvar, Paciencia Ontañón y Lope Blanch.

Los antillanos registrados por mí en el proceso son *cacique*, *maíz* y *maizal*.

*Cacique* es voz arahuaca, viene de *kassikoan*, 'habitar' 'tener casa' y, en tal lengua, el final *-oan* significa 'perdurar'. Así pues, el cacique es el 'habitador continuo' [Juan y A. Perea, *Glosario etimológico taíno español*], "La documentación de esta voz obliga a rechazar el origen quechua que le asignó R. Herrera; bastaría recordar que Agustín de Zárate, a mediados del siglo XVI escribió: "En todas las provincias del Perú había señores principales, que se llamaban *curacas*, que es lo mismo que en las islas solían llamar '*caciques*'" [*Historia de los descubrimientos y Conquista del Perú*, X, 470b; citado por Al, p. 36]. Parece poco probable igualmente la versión que de esta voz da Santamaría. Según él, *cacique* viene "del maya *cah*, 'mano', por símbolo de mando o poderío, y *tsic* o *tsik*, 'honrar', 'obedecer'; y designa el señor de vasallos". El término maya correspondiente era *batab*, tal como señala Alvar. Este *batab*

En Guatemala eran además sepulcros importantes, tal como se ha comprobado en la región de Kaminal Juyú, muy próxima a la capital". [Citado por Al, p. 63].

terminó por ceder ante la fuerza de *cacique*, forma propagada por la conquista. [*Crf.*, *Al*, p. 56].

En cuanto a *maíz* su origen es el haitiano *mahis*. “Las Casas atestigua categóricamente que es palabra de La Española, escribiéndola, lo mismo que Oviedo, con la grafía *mahiz*, que todavía se aspira en ciertos dialectos caribes”. [*Cor*].

Tanto *cacique* como *maíz* y *maizal* se documentan profusamente desde la primera mitad del siglo XVI. Ya en el *Diario* de Cristóbal Colón (1500) se lee *cacique* y *maíz*. Estas dos voces, junto con *canoa*, son los americanismos más empleados en el *corpus* estudiado por Paciencia Ontañón.<sup>25</sup>

Estos antillanismos continúan plenamente vigentes en el habla de América y en el español general, “lo que prueba que ya en el siglo XVI se constituyeron en parte del habla normal, y no eran meras curiosidades extrañas” [Morínigo, “La penetración de los indigenismos americanos en el español”, p. 218]. En 1545, fecha del proceso, *cacique* y *maíz* son dos voces ya plenamente castellanizadas, se han incorporado al sistema léxico español puesto que aparecen en el proceso con la morfología propia castellana: *cacique* ha formado no sólo el plural *caciques*, sino también el femenino *cacica*,<sup>26</sup> recogido en dos ocasiones; *maíz* aparece también en plural y ha desarrollado el derivado *maizal*.<sup>27</sup>

Estas voces son ejemplo claro de la imposición que la mayoría de las formas de origen antillano ejercen sobre sus equivalentes en otras lenguas americanas. *Cacique*, *maíz* y *maizal* “adoptadas con firmeza por los españoles... no hallaron, al ser transplantadas a tierra firme, gran resistencia en otras voces indígenas de igual significado. Acostumbrados los castellanos a su empleo, siguieron usándolos en Nueva España [y en toda América] sin molestarse en aprender sus equivalentes que ya no les eran

25 En 13 obras que cubren toda la primera mitad del siglo XVI, Paciencia Ontañón registra *maíz* 210 veces, *canoa* 187 y *cacique* 118. En el material considerado por Lope Blanch y que abarca la totalidad de dicho siglo en la Nueva España, *maíz* aparece 561 veces, *cacique* 327 y *canoa* 304, con notable diferencia sobre las demás voces: le siguen en orden decreciente *cu*, registrada en 65 ocasiones y *maizal*, en 44.

26 Los antillanismos introducidos en español “sufrieron las mismas vicisitudes de los elementos tradicionales; no extraña que... los plurales se hagan a la manera española... o se cree el femenino *cacica*. Esta última forma se documenta ya en Fernández de Oviedo” (1526) [*Al*, p. 54].

27 “Como colectivo, aplicado a las plantas, el sufijo *-al*, frecuente en todo el dominio español, es excepcionalmente abundante en Santo Domingo, con referencia a términos indígenas”. [*Al*, p. 51]. Tal es el caso de *maíz*, *maizal*. La voz se encuentra documentada igualmente en Fernández de Oviedo. Boyd-Bowman la documenta también desde temprana época en parte de Sudamérica.

necesarios. Así, *maíz* se impuso plenamente y sofocó los términos nahuas que documentan los cronistas: *centli*, *tlaolli* y *tlaulli*" [Ob, p. 4]; triunfa también sobre el quechua *zara*, como lo atestigua Agustín de Zárate en su *Historia de los descubrimientos y Conquista del Perú*, donde asegura que, tanto españoles como "los mismos indios del Perú" llamaron a "aquel su pan... *maíz*, con nombrarse en su lengua *zara*" [citado por Al, p. 21].<sup>28</sup> Por otra parte, el derivado *maizal* se ha hecho muy común, aunque no ha eliminado ni a la *milpa* mexicana ni la *chacra* quechua.

El triunfo de *cacique* sobre las formas americanas correspondientes y sobre las aproximaciones léxicas españolas fue rápido y definitivo: "las designaciones españolas 'rey', 'reyezuelo', 'señor principal', así como las mexicanas esporádicamente empleadas *teuhpitlin*, *tlatocani*<sup>29</sup> cayeron en desuso, hasta su total extinción" [Ob, p. 3].<sup>30</sup>

La fuerza de estos antillanismos queda probada por la ya referida vitalidad con que cuentan apenas iniciada la primera mitad del siglo XVI, por su conservación hasta hoy, e incluso su irrupción en otras lenguas modernas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, Manuel, *Americanismos en la 'Historia' de Bernal Díaz del Castillo*, Madrid, CSIC, 1970.
- ARRIOLA, Jorge Luis, *Pequeño Diccionario Etimológico de Voces Guatemaltecas*, Guatemala, 1952.
- BOYD-BOWMAN, Peter, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres, Tamesis Books Limited, 1971.
- BUESA OLIVER, Tomás, *Indoamericanismos léxicos en español*, Madrid, CSIS, 1965.

<sup>28</sup> *Maíz* se impone igualmente al guaraní *abati*, el mapuche *hua*, al maya *tcim*, etcétera [Cfr. Al, p. 77].

<sup>29</sup> Este *tlatocani* tatuan aparece una sola vez en el texto, frente a las 21 de *cacique*. Orozco y Berra [Historia Antigua, I, 368-369] señala que los jefes mexicas "se denominaban *tlatocani*, y fueron confundidos por los castellanos con nombre de *caciques*, palabra tomada de la lengua de las islas" [citado por Frie].

<sup>30</sup> Paciencia Ontañón añade que "tampoco tuvieron arraigo en español los términos que registra Fray Alonso de Molina en su Vocabulario: 'Rey pequeño', 'señor de siervos', *tlatocatepilon*, *tlatocaniton*, *tlatocatontli*, *tlacane* [p. 9]. *Cacique* triunfa también sobre el quechua *curaca* y sobre el maya *batab*."

- COROMINAS, Joan, *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, Gredos, 1954.
- DYK, Anne y Betty Stoudt, *Vocabulario mixteco de San Miguel El Grande*, México, Instituto Lingüístico de Verano, 1965.
- FRIEDERICI, Georg, *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfsörterbuch für dem Amerikanisten*, Hamburg, Cram, de Gruyter & Co., 1960.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Fray Juan de Zumárraga*, México, 1881.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *Las lenguas indígenas en la conquista espiritual de la Nueva España*, México, 1917.
- (ed.), *Proceso inquisitorial del cacique de Texcoco*, México, Archivo General de la Nación, 1910.
- GORBEA TRUEBA, José, *Yanhuítlán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1962.
- JIMÉNEZ MORENO, Wilberto y Salvador MATEOS (eds.), *Códice de Yanhuítlán*, México, Instituto de Antropología e Historia, 1940.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio, “El habla de los conquistadores”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, 1955.
- LOPE BLANCH, Juan M., “Antillanismos en la Nueva España”, *Actas del IV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Salamanca, 1971. (En prensa).
- , *La filosofía hispánica en México*, México, Centro de Lingüística Hispánica, UNAM, 1969.
- MALARET, Augusto, *Diccionario de Americanismos*, Buenos Aires, Emecé, 1946.
- MEJÍA SÁNCHEZ, Ernesto, “Un vocabulario de indigenismos americanos del siglo XVII”, *Anuario de Letras*, México, Centro de Lingüística Hispánica, UNAM, 1970, vol. VIII.
- MILLARES CARLO, Agustín y José Ignacio MANTECÓN, *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955.
- MORÍNGO, Marcos Augusto, *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, Muchnik Editores, 1966.
- , “La penetración de los indigenismos Americanos en el español”, *Presente y futuro de la lengua castellana*, Madrid, CSIC, 1954, t. II.
- ONTAÑÓN DE LOPE, Paciencia, “Observaciones sobre la génesis de algunos indigenismos americanos”, *Actas del II Congreso de ALFAL*, São Paulo, 1969. (En prensa).

- PARODI, Claudia, "Para el estudio de la lengua traída a la Nueva España", *Anuario de Letras*, México, Centro de Lingüística Hispánica, UNAM, 1970, vol. VIII.
- PEREA, Juan y Augusto, *Glosario Etimológico Taíno-Español*, Mayagüez, Puerto Rico, 1941.
- PUGA, Vasco de, *Provisiones, cédulas, instrucciones de Su Majestad... desde el año 1525 hasta el presente de 63*, México, 1878.
- ROBLEDO, Cecilio, *Diccionario de Aztequismos*, México, Fuente Cultural, 1912.
- SANTAMARÍA, Francisco J., *Diccionario de Mejicanismos*, México, Porrúa, 1969.
- , *Diccionario General de Americanismos*, México, Robredo, 1942.
- SIMEON, Rémi, *Dictionnaire de la Langue Nahuatl ou Mexicaine*, Austria, Akademische Bruk, 1965.

## BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA CITADA

- Cartas y documentos*, Hernán Cortés, México, Porrúa, 1963.
- Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de Nueva España. Siglo XVI*. México, Archivo General de la Nación, UNAM, 1945.
- Crónica de la Nueva España*, Francisco Cervantes de Salazar, Madrid, Hausser y Menet, 1914, 3 vols.
- Crónicas de la conquista de Nueva Galicia en territorios de la Nueva España*, Guadalajara, México, INAH, 1963.
- Historia Antigua y de la Conquista de México*, Manuel Orozco y Berra, México, 1880.
- Historia del Nuevo Mundo*, Diego Muñoz Camargo, México, 1882.
- Historia de los indios de la Nueva España*, Fray Toribio de Benavente, Barcelona, 1914.
- Historia del descubrimiento y conquista de la Provincia del Perú y de las guerras y otras cosas señaladas en ella*, Agustín de Zárate, apud tomo XXVI de la Biblioteca de Autores Españoles.
- Historia general de las cosas de la Nueva España*, Fray Bernardino de Sahagún, México, 1956, 4 vols.
- Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Bernal Díaz del Castillo, Guatemala, 1933-1934.

- Noticias históricas de la Nueva España*, Juan Suárez de Peralta, Madrid, 1878.
- Pleito del Marqués del Valle contra Nuño de Guzmán sobre el aprovechamiento de los pueblos de la Provincia de Avalos*, Guadalajara, México, Documentación Histórica Mexicana, 1961.
- Sumario de la Natural Historia de Indias*, Gonzalo Fernández de Oviedo, México, 1950.
- Tratado de los dioses y ritos de la gentilidad*, Pedro Ponce de León, en *Teogonía e Historia de los mexicanos*, Ángel Ma. Garibay K., México, Porrúa, 1880.
- Tratado de descubrimiento de las Indias y su conquista*, Juan Suárez de Peralta, Madrid, 1880.
- Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana*, Fray Alonso de Molina, México, Porrúa, 1965.

#### ABREVIATURAS EMPLEADAS

- Al*: *Americanismos en la 'Historia' de Bernal Díaz del Castillo*, Manuel Alvar;
- AM* *Diccionario de Americanismos*, Augusto Malaret; *Bu* *Indoamericanismos léxicos en español*, Tomás Buesas;
- Cor* *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, Joan Corominas;
- Da* *Diccionario de Aztequismos*, Cecilio Robelo;
- Frie* *Amerikanistisches Wörterbuch*, Georg Friederici;
- Mo* "La penetración de los indigenismos americanos en el español", Marcos Morfíng;
- Ob* "Observaciones sobre la génesis de algunos indigenismos americanos", Paciencia Ontañón de Lope;
- SM* *Diccionario de Mejicanismos*, Francisco Santamaría;
- SMA* *Diccionario General de Americanismo*, Francisco Santamaría.